

Una mirada a la educación, en la localidad de **Sumapaz**

Por: Yolanda Gaitán Moreno¹
yolanda.gaitan35@gmail.com



Una política educativa para la ruralidad en Bogotá se convierte en prioridad para el desarrollo integral de la ciudad, su territorio rural es el 75% de toda la dimensión geográfica de la capital y de este, Sumapaz representa el 46% (Morales, 2017, pág. 13). Por lo tanto, cualquier orientación estratégica dirigida a la ruralidad en Bogotá deberá priorizar la localidad veinte, por su amplitud territorial que significa riqueza natural, la cual conservarla es un reto diario de sus habitantes y un desafío institucional para la educación.

Como lo determina el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 *"Bogotá mejor para todos"* (Concejo de Bogotá, 2016) el desarrollo rural para la ciudad es muy significativo en términos de política educativa; por lo tanto, la administración distrital determina en los lineamientos, la necesidad de reconocer la problemática de la ruralidad y responder a su solución de forma integral, de tal forma que le permita a la comunidad lograr calidad de vida, protección ambiental, desarrollo sustentable y sostenible, para erradicar la desigualdad y la pobreza.

La Secretaría de Educación del Distrito presentó, en mayo de 2018, las primeras notas técnicas, *"Hacia una política educativa para las ruralidades de Bogotá"*, en donde propone seis líneas estratégicas relacionadas con el papel de la familia en el proceso formativo de niños, niñas y adolescentes; de los aliados multisectoriales, para la focalización de una política social; favorecer una formación docente con orientación hacia el Proyecto Institucional Educativo Rural; orientación de la formación de los estudiantes coherente con el contexto; incluir la formación desde la primera infancia, promover acciones para volver a la escuela; educación que convoque a los adultos y desde luego erradique el analfabetismo.

También, la política dimensiona la educación rural en el marco de actuales estrategias educativas, tales como: jornada única, acceso a la educación superior, el reconocimiento de la educación para la

paz y la reconciliación, educación de calidad, que responda a los estándares establecidos.

De otra parte, para estudiar y proponer acciones relacionadas con la política educativa, es urgente revisar los avances de los planes de la reforma rural integral, según el proceso de paz: "la educación debe priorizar la atención integral a la primera infancia, garantizar la calidad y pertinencia de la educación, erradicar el analfabetismo. Lo anterior en el ámbito de promover la productividad de los jóvenes en el campo, mediante el fortalecimiento de una capacitación técnica, tecnológica y superior, a través de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico que dinamice las actividades agrícolas" (Reyes, 2016, p. 23).

Pero el análisis de una política pública, conlleva el estudio de una propuesta más allá de la proyección gubernamental o estatal, es también la observancia de las realidades de la comunidad por ella misma. En ese sentido, Roth manifiesta que para la implementación de una política pública es importante estudiar los objetivos colectivos que sean necesarios o deseables, tratados por las instituciones gubernamentales, que orienten los actores individuales o colectivos, para modificar una situación percibida como insatisfactoria (Roth, 2000, p. 21).

En la localidad de Sumapaz, la comunidad opina que el sistema educativo debe ser eje del desarrollo integral del territorio. Por lo tanto, la política educativa debe comprender, entre otros aspectos, la cultura campesina, rural, y escuchar activa y propositivamente a sus habitantes quienes durante varias décadas han sido víctimas de la violencia en el país.

Adicionalmente, la definición de la política educativa en Sumapaz debe responder a las características del contexto que lo define como una región biológica y geográficamente paramuna con delimitaciones de reserva, reconocida como Parque Natural, lo que convoca a sus habitantes a dimensionar sus relaciones económicas y sociales muy diferentes al resto de la ruralidad en Bogotá. Es decir, son varias las políti-

cas que deben dialogar frente al destino de Sumapaz, y las instituciones educativas lo observan como una oportunidad para dimensionar su quehacer académico, puesto que sus estudiantes son los habitantes que de acuerdo con su formación académica determinarán en parte el destino de la localidad.

Por lo tanto, una política educativa debe estar entrenada con las políticas de orientación de los páramos a nivel nacional, debe orientar la educación en clave de los acuerdos por la paz y definir una educación pertinente para la localidad de acuerdo con las posibilidades productivas de una reserva campesina, jurídicamente pendiente por definir. El papel de la educación está en el diálogo permanente con la comunidad sobre la realidad del territorio y en la apertura de una escuela flexible, innovadora en sus métodos y didácticas para que los estudiantes asuman su responsabilidad social, política, cultural y económica que les corresponde con el porvenir y desarrollo de Sumapaz. ^{NR}

Fotos

1. Paisaje Localidad Sumapaz.

Referencias

Morales Carlos (2017) *Arando el Pasado, para sembrar LA PAZ. Cuadernos de las víctimas del conflicto armando en Sumapaz. 1990-2017*. Universidad Nacional de Colombia, Alta consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

Reyes Alejandro (2016) *La reforma rural para la Paz*. Penguin Random House Grupo Editorial. Impreso en Colombia.

Roth Andre. Noel (2015). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y Evaluación*. Undécima edición actualizada. Ediciones Aurora

1. Comunicadora social. Exdirectora Local de Educación de Sumapaz. Integrante del equipo del proyecto Sumapaz: territorio pedagógico para la memoria y la reconciliación.